



México, D.F., a 25 de agosto 2014

DIPUTADO JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la inauguración de las V Jornadas de Derecho Parlamentario México-España, en el Salón Protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro

Muchas gracias, buenos días a todas y a todos.

Señor Javier Barrero López, Vicepresidente del Congreso de los Diputados;

Señor Luis Fernández-Cid, embajador del Reino de España en México;

Licenciado Sami David, Director General del CEDIP;

Distinguidos legisladores españoles y mexicanos; distinguidos académicos, magistrado Flavio Galván, doctor Diego Valadés, gracias por acompañarnos.

Apreciables invitados especiales, señoras y señores:

España y México compartimos historia, lenguaje, cultura, amistad y tradición política. Nos une el pasado y nos vincula con igual fuerza la visión de un futuro mejor para nuestras naciones y para el mundo.

Por eso, me llena de satisfacción estar hoy con todos ustedes para inaugurar las Quintas Jornadas de Derecho Parlamentario México-España.

Saludo con mucho aprecio a nuestros invitados, muy especialmente al señor vicepresidente, Javier Barrero, y al embajador del Reino de España en México, Luis Fernández Cid, gracias por acompañarnos, por estar aquí presentes en la Cámara de Diputados; así como a todos los legisladores y académicos españoles que nos acompañan. Sean todos ustedes bienvenidos a México.

Saludo también a mis colegas legisladores mexicanos y a los especialistas de nuestro país que compartirán con sus pares españoles conocimiento y análisis.

Muchas gracias a todos por estar aquí.

Sin duda, los temas que se tocarán en estas Jornadas de Derecho Parlamentario son de gran relevancia para España y México modernos.

La transición española a la democracia siempre ha sido vista como un referente en nuestro país.

Muchos de quienes participamos en la lucha por la democracia desde hace ya varias décadas, hemos visto con admiración cómo España logró transitar hacia una democracia vigorosa y pluralista de manera pacífica y exitosa.

Y hemos tratado, con sus debidas diferencias, de aplicar muchas de las lecciones españolas al caso mexicano.

Hoy, México vive en democracia. El pluralismo, las libertades políticas, los derechos humanos y la competencia electoral son la norma que nos hemos propuesto mantener y fortalecer.

México enfrenta nuevos desafíos en su devenir democrático que pueden resumirse en el título de esta quinta jornada parlamentaria a manera de pregunta: ¿Cómo mejorar la representación política y la calidad de la democracia?

Recientemente, el Congreso mexicano aprobó una reforma político-electoral que atiende aspectos clave de esta pregunta.

En primer lugar, esa reforma favorece una relación más eficiente entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Para ello, se han creado nuevas facultades al Presidente de la República para, en caso de así decidirlo, formar un gobierno de coalición con uno o con varios partidos políticos representados en el Congreso.

Además, para fortalecer el equilibrio de poderes, la reforma prevé que si se forman gobiernos de coalición, el Senado ratificará a todos los secretarios de Estado; cuando no existan estos gobiernos de coalición, ratificará el Senado al Canciller, mientras que la Cámara de Diputados lo hará con el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

En segundo lugar, esta reforma introdujo un cambio muy importante para darle más poder al ciudadano: la elección consecutiva de diputados y senadores. Solamente en Costa Rica y en México esto no existe todavía actualmente. Ahora, el votante podrá reelegir a sus representantes, si lo considera pertinente, por supuesto, hasta por cuatro periodos consecutivos para los diputados y hasta dos periodos para los senadores, es decir, podrán durar hasta doce años consecutivos en el ejercicio.

En tercer lugar, esta reforma fortalece el poder del voto al crear el Instituto Nacional Electoral. Éste podrá organizar las elecciones en cualquier estado de la República cuando la situación así lo amerite. De esta manera, se busca que los comicios en todo el país se realicen con los mismos estándares de transparencia, imparcialidad, fiscalización y calidad que en las elecciones federales.

Finalmente, en cuarto lugar, la reforma abre nuevas vías para la participación ciudadana con la creación de las candidaturas independientes, también de otras figuras como la consulta y la iniciativa ciudadana; pero con las candidaturas independientes, cualquier mexicano podrá postularse a un cargo de elección popular y

recibirá, como los candidatos de los partidos, recursos públicos y tiempos en radio y televisión para sus campañas.

Sin duda, creo yo, esta reforma ha traído avances muy relevantes. Pero la democracia, lo sabemos, es un proceso permanente de construcción, evolución y mejora de las instituciones. El reto que México sigue enfrentando es cómo hacer que la voluntad de la mayoría de los ciudadanos se traduzca de manera efectiva en acción colectiva para mejorar la calidad de vida de todos.

En particular, hay un tema que debe llamarnos a la reflexión en el marco de esta jornada y que es medular para la calidad de la democracia: restaurar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

Para ello, en México es urgente avanzar en un tema fundamental: la cultura de la legalidad.

Los ciudadanos exigen que sus gobernantes sean los primeros en cumplir y hacer cumplir el Estado de derecho. Exigen que los recursos públicos se usen con transparencia y eficacia. Demandan que la ley sea igual para todos y que las instituciones públicas defiendan los derechos del débil y protejan al inocente del abuso.

Si queremos que haya una democracia fuerte, necesitamos un Estado de derecho fuerte. Y esta es una lucha que no sólo debe librarse en los juzgados o en las oficinas públicas. Es una lucha que debemos dar en el salón de clases, en los hogares, en las calles.

Quienes ocupamos cargos públicos, tenemos que estar al frente de este esfuerzo colectivo. Lo tenemos que hacer rechazando la corrupción, combatiendo el abuso, poniéndonos siempre del lado del ciudadano y, sobre todo, respetando la ley.

México exige un compromiso real de cada servidor público con la legalidad. Sólo de esta forma desterraremos la impunidad que tanto lastima a los mexicanos.

Señoras y señores:

Finalizo mi intervención felicitando sinceramente a los organizadores de estas Quintas Jornadas de Derecho Parlamentario México - España.

Celebro se lleven aquí en nuestra querida Cámara de Diputados.

Celebro que los temas fundamentales para la calidad de la democracia se pongan a discusión en mesas de análisis y debate. Estoy seguro de que de esas conversaciones, surgirán propuestas e ideas que aportarán nuevos elementos de juicio a los legisladores para su aplicación concreta en los procesos de transición política y económica que viven España y México.

Les deseo el mayor de los éxitos y, nuevamente, sean todos ustedes bienvenidos a ésta su casa, la Cámara de Diputados.

Cuando son las 10 de la mañana con 45 minutos, del día 25 de agosto de 2014, declaro formalmente inauguradas las Quintas Jornadas de Derecho Parlamentario México-España. Representación Política y Calidad de la Democracia.

Seguro y optimista de que arrojarán muy buenos resultados para México y para España.

Muchísimas gracias.

Felicidades a todos.

-- ooOoo --